

La Junta abre la convocatoria de ayudas para mejora de la eficiencia energética de edificios públicos e industriales



Foto: JCCM/EP

TOLEDO, 30 Ago. (EUROPA PRESS) -

El Gobierno regional ha abierto este lunes la convocatoria de ayudas para la mejora de la eficiencia energética de edificios públicos e industriales, y que supondrán una inversión total de 4.985.000 euros, según ha explicado en rueda de prensa el consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda, Julián Sánchez Pingarrón.

Según ha destacado, con esta línea de ayudas, de las que el Gobierno de España aporta el 77% y el regional el 23%, "Castilla-La Mancha avanza hacia un modelo ejemplar de sostenibilidad y hacia una sociedad más competitiva en el ahorro energético", fomentando el "ahorro y la eficiencia energética" del consumo en instalaciones".

En primer lugar, en cuanto a Servicios Públicos, Sánchez Pingarrón ha señalado que la convocatoria de ayudas contempla la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior y la realización de estudios y análisis de viabilidad o auditorías a estas instalaciones, así como la sustitución de tecnologías en las instalaciones de potabilización, abastecimiento y depuración de agua.

Por otro lado, en cuanto al Sector Industrial y Cogeneración, el Plan contempla ayudas para proyectos de inversiones en equipos e instalaciones del proceso productivo como sistemas auxiliares destinados al ahorro, racionalización e incremento de la eficiencia energética, utilizando tecnologías para reducir el consumo energético y las emisiones de CO2.

Dentro de este sector, también se incluyen ayudas para la realización de estudios de viabilidad para cogeneraciones, dirigidos a promover nuevas plantas de cogeneración, que definirán las soluciones y diseños técnicos más correctos, a partir de las demandas de calor útil en cada emplazamiento estudiado y para proyectos de cogeneración de alta eficiencia en los subsectores en los que esta tecnología tiene menor presencia como es en el sector terciario.

Por último, en cuanto al Sector de la Edificación, se contemplan ayudas para la mejora de la eficiencia energética en las instalaciones térmicas de los edificios, a través de actuaciones

energéticas que consigan una reducción anual del 20 por ciento del consumo mediante actuaciones en edificios con superficie superior a 1.000 metros cuadrados relativas a las instalaciones de calefacción, climatización y producción de agua caliente sanitaria.

Además, dentro de este sector, también se contemplan auditorías energéticas en el sector de la edificación pública para determinar las posibilidades de mejora de la eficiencia y el ahorro de energía de instalaciones de titularidad pública municipal destinadas a usos públicos, tales como administrativos, sociales, etc., así como incentivar la aplicación de medidas de eficiencia energética.

A preguntas de los medios, Sánchez Pingarrón ha destacado que "en ahorro, entre los años 2006 y 2009, en kilowatios hora/año se han ahorrado unos 36.000; en toneladas hablamos de 3.900; y en ahorro de emisiones de CO₂, en torno a 21.000 kilowatios".

Asimismo, el consejero ha señalado que "se están recibiendo muchas solicitudes", ya que este programa "ha despertado mucho interés". Esta convocatoria de ayudas, destinada a ayuntamientos y empresas, finaliza el 30 de octubre.